

Mérida Yucatán a 13 febrero de 2023

Asunto: Aclaración reactivo **D.1.11**

No. De Oficio: CAM/22/FEB/2023

C.P. MARIO CAN MARÍN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito informar que durante el período correspondiente al 01 de OCTUBRE al 31 de DICIEMBRE del 2022 la paramunicipal Central de Abasto de Mérida NO otorga ayudas y subsidios, por lo tanto NO APLICA.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



MTRA. NORA ARGELIA PEREZ PECH
ADMINISTRADORA GENERAL
CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA

Ente Público: CENTRAL DE ABASTO DE MÉRIDA							
Montos pagados por ayudas y subsidios							
Periodo Octubre-Diciembre 2022							
Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

SIN INFORMACIÓN